

Acta de Reunión - Secretaría Ejecutiva Extraordinaria

FECHA: 01 de febrero del 2024

CIUDAD: Lima

HORA INICIO: 10:00 a m

MODALIDAD: Vía Zoom

Participantes:

Nombre y apellidos	Sector que representa	Asistencia	Derecho a voto
Dr. Ricardo Peña Sánchez	Viceministro de Salud Pública (titular)		
Dra. Reina Bustamante C.	Representante Despacho Viceministerial	x	x
Dr. Pedro Cruzado Puente	Representante del Despacho Ministerial (alterno)		
Dr. Fredy Polo Campos	Dirección de Promoción de la Salud (alterno)		
Dra. Valentina Alarcón Guizado	DPCTB – MINSa (titular)		x
Dr. Carlos Benites Villafane	DPVIH – MINSa (titular)		
Lic. Julia Campos Guevara	ONG VIH (titular)	x	x
Sra. Karina Tinoco Avila	ONG VIH (alterno)	x	
Dr. Juan Vilcabana Noriega	ONG TB (titular)		
Dr. David Vivar Torres	ONG TB (alterno)		
Sra. Gloria Ypanaque Lipa	Representante PVV (alterno) – Vicepresidenta	x	x
Sr. Juan Panduro Lizárraga	Representante PVV (titular)	x	
Sra. Sofía Canchari Pineda	Representante PAT (titular)	x	x
Sr. Raúl Altez Tito	Representante PAT (alterno)	x	
Dr. Julio Gilvonio Alegría	Representante Gay (titular)	x	x
Lic. Crissthian Olivera Fuentes	Representante Gay (alterno)		
Sra. Haydee Flores Elguera	Representante TS (titular)	x	
Sra. Patricia Valverde Bernuy	Representante TS (alterno)		
Sr. Fernando Chujutalli Córdova	Representante Comunidades Indígenas (titular)	x	
Sra. Clementina Paati Ayai	Representante Comunidades Indígenas (alterno)		
Dr. Henry Aguilera Rodríguez	Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (titular)		x
Lic. María Moreno Rivera	Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (alterno)	x	
Lic. Blanca Salcedo Castro	Ministerio de Educación (titular)		
Lic. Carmen Marín Loli	Ministerio de Educación (alterno)		
Dra. Andrea Boccardi Vidarte	ONUSIDA (titular)		
Lic. Patricia Bracamonte B.	ONUSIDA (alterno)	x	

Total: 12 asistentes de la Secretaría ejecutiva

Total: 7 representantes con derecho a voto.

Invitados

Lic. Álvaro García Córdova

Representantes DPVIH – MINSa

Lic. Mary López

Representante Dirección de Promoción de la Salud

Sra. Nancy Ruiz Espinoza

Representante PAT (alterno)

Sr. Pablo Anamaria Cárdenas

Representante PVV (alterno)

UT CONAMUSA

Economista María del Carmen Navarro Lévano - Secretaria Técnica de la CONAMUSA

Técnico Lucía Bravo Malásquez - Asistente Administrativa UT CONAMUSA

Lic. Gina Sam Ferrari – Oficial de Monitoreo Estratégico

ACUERDOS

1. Se acordó por mayoría que el Sr. Pablo Anamaria Cárdenas acompañara en los procesos de selección que realice el Receptor Principal
2. Se acordó que hasta el 2 de febrero se recibirán los aportes para incluir temas en la Asamblea del 15 de febrero del 2024.

AGENDA

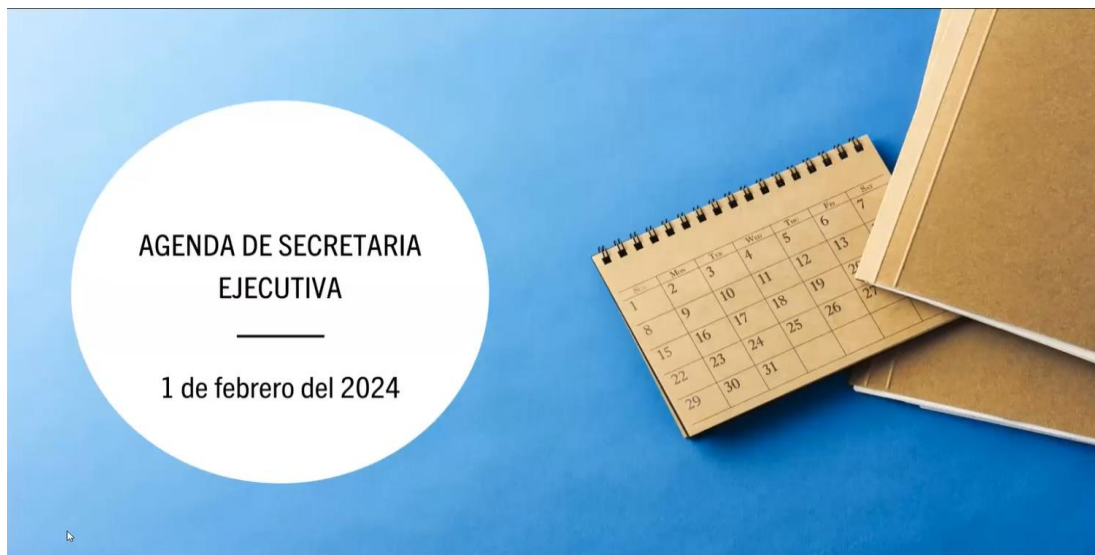
1. Programación de actividades de la Vicepresidencia
2. Proceso de renovación de Presupuesto CONAMUSA 2024
3. Recepción de propuestas de temas para incluir en la Agenda de la Asamblea General CONAMUSA del 15 de febrero del 2024

DESARROLLO DE LA REUNION

Al confirmarse el quorum requerido **la Secretaria Técnica** luego de saludar refirió: estamos en la hora para la reunión, así que yo le daría la palabra a Gloria Ypanaque para que dé por iniciada la reunión y luego también mostrarles la agenda.

La Sra. Gloria Ypanaque actual Vicepresidenta de la CONAMUSA refirió: muy buenos días con todas, con todos, agradecerle su participación y la puntualidad dentro de todo porque todos estamos con actividades, esta reunión va a durar solo una hora y esperamos que sea lo más ejecutiva posible. Gracias

La Secretaria Técnica respondió a la Lic. Campos que comento que había levantado la mano para hacer una consulta, voy a leer la agenda, que un segundo por favor sino nos vamos a atrasar.



PUNTOS DE AGENDA

1. Programación de actividades de la Vicepresidencia
2. Proceso de renovación de Presupuesto CONAMUSA 2024
3. Recepción de propuestas de temas para incluir en la Agenda de la Asamblea General de CONAMUSA del 15 de febrero del 2024

Luego de que la Secretaria Técnica leyera los puntos de agenda consulto a la vicepresidenta si daba la palabra o continuaban, que ella dijera.

La Vicepresidenta refirió: Julia por favor lo más concreta posible.

La Lic. Julia Campos refirió: tenía una duda porque hasta ahora nuestras reuniones de Secretaría habían sido presididas y empezaba la Dra. Reina pero acabo de ver una modificación y en este caso y en esta reunión Gloria te han dado la palabra para dar inicio a la reunión, entonces quería saber, nada más porque entre en confusión, que es lo que estaba pasando, hemos regresado al estatus anterior donde la sociedad civil presidía la Secretaria o como es, por eso solo quería ser informada, porque me ha llamado la atención, siempre era la doctora Reina a pesar que no hay documento sustentatorio, pero ella presidía estas reuniones, por eso quería saber que ha pasado. Gracias

La Secretaria Técnica refirió: ¿Puedo contestar?

La Vicepresidenta refirió: si por favor, Carmen.

La Secretaria Técnica refirió: la Dra. Reina también esta ahora pero no nos va a poder acompañar mucho rato, así que la Vicepresidenta es la que cuando no está el presidente de la Secretaria Ejecutiva o cuando hay impedimento o no va a poder hablar entonces lo hace la vicepresidencia, así que estamos cumpliendo eso y para hacerlo más ágil, esa es la razón y se va a dar, en algunos casos, en reuniones ustedes han visto que Fabiola al inicio no ha estado para poder ejercer, porque como tenía trabajo, ha ingresado después, eso no nos podía limitar a nosotros a poder comenzar las reuniones., entonces yo creo que estamos bien.

La Lic. Julia Campos refirió: ok entendido. Gracias

Punto 1

Programación de actividades de la Vicepresidenta.

PUNTO 1 – PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA VICEPRESIDENCIA

1. Coordinación con sectores representativos de CONAMUSA (previa agenda).
2. Revisión de Convenio de Relacionamento SES – CONAMUSA (firmado el 20 de junio del 2023)

La Vicepresidenta refirió: y les voy a informar de una programación de actividades a partir de este cargo que estoy asumiendo gracias a la confianza de todos ustedes, es algo pequeño porque todavía tenemos una semana de esto, entonces estoy empapándome de la información, buscando información, leyendo mucho para poder preparar mi plan de trabajo a largo plazo, esto de aquí es pequeño y es lo más pronto que deseo hacer con el acompañamiento y la voluntad de trabajo de cada uno de ustedes, lo primero es voy a tener reuniones de coordinación con los diversos sectores representativos de la CONAMUSA, previa agenda, nos vamos a reunir para recoger inquietudes, información, también conocer en que estamos ahora, es importante que tengamos información de ida y vuelta ósea tenemos que retroalimentarnos y es importante que hagamos estas actividades que quizá no se pudieron hacer por diversos motivos.

También está la revisión del Convenio de Relacionamento, del Receptor Principal en este caso Socios en Salud y CONAMSA, que ha sido firmado el 20 de junio del 2023, pero que en una reunión que tuvimos hace unos días se les recordó el Convenio de Relacionamento y manifestaron que no, que no había ningún Convenio, que el Convenio que había era del 2016 y el Convenio del 2023 existe y esta, entonces solo tenemos que revisar y lo vamos a revisar en algunos casos con ustedes, yo aquí les voy a presentar lo más puntual que necesitamos mirar, pero es mucho más amplio, pero esto que les voy a presentar, les va a llegar la presentación, y ustedes también revisenlo par que el día que tengamos la reunión con los diversos sectores, manifiesten que han visto de acá, que sería bueno, mejor, evaluarlo, revisarlo y hacer hincapié sobre eso.

PUNTO 1 – PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA VICEPRESIDENCIA (1) **REVISIÓN DEL CONVENIO DE RELACIONAMIENTO: OBLIGACIONES DE LA CONAMUSA**

- Monitorear y supervisar estratégicamente el cumplimiento del rol y funciones del RP (1)
- Participar en Comités encargados de procesos de selección, representantes nombrados desde Secretaría Ejecutiva o Asamblea (2)
- Participar en reuniones con el RP, realizar visitas de acompañamiento a las actividades que se desarrollan en el marco de la ejecución de la subvención (6)

PUNTO 1 – PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA VICEPRESIDENCIA (2)

REVISIÓN CONVENIO DE RELACIONAMIENTO: OBLIGACIONES DE LA CONAMUSA

- Recibir y aprobar, previamente a remisión al Fondo Mundial, los cambios a las propuestas técnicas que hubiesen sido aprobadas en Acuerdo de Subvención. (7)
- Evaluar el desempeño del RP. Las evaluaciones **tendrán periodicidad anual**; así como, cuando la Asamblea lo estime necesario. El MCP definirá una comisión Ad Hoc conformada por algunos de sus miembros o por consultores específicamente contratados para tal fin (8).

PUNTO 1 – PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA VICEPRESIDENCIA (3)

REVISIÓN DEL CONVENIO DE RELACIONAMIENTO: OBLIGACIONES DEL RP

El RP deberá entregar los siguientes documentos:

- Copia de los Informes Técnicos y Financieros **enviados por el RP al FM** (de acuerdo al período requerido). Dichos informes deben contener un análisis cuantitativo y cualitativo de las acciones tomadas u objetivos alcanzados y por alcanzar a corto, mediano y largo plazo, así como recomendaciones técnicas para superar los nudos críticos que estuviera enfrentando la implementación.
- Copia de todo reporte adicional que se remita al FM (de acuerdo al período requerido)

Lo otro es monitorear y supervisar estratégicamente el cumplimiento del rol y funciones del Receptor Principal, eso está en ese Convenio de Relacionamiento y no se ha estado mirando quizá por falta de tiempo o diversos motivos.

Participar en Comités encargados de procesos de selección hay que nominar desde la Secretaría o la Asamblea representantes que puedan de esos procesos, porque en realidad están presentando, ya tal consultoría, tal TDR se presentó y tal persona esta, igual está pasando con las universidades que se están contratando, no hay participación desde la CONAMUSA, que es el Ente Rector.

Y luego participar en reuniones con el RP, realizar visitas de acompañamiento a las actividades que se desarrollan en el marco de la ejecución de la Subvención, todas esas actividades que yo he rescatado en estos primeros días de trabajo, pero hay una serie de puntos y de cosas que tenemos que ver y tenemos que hacer vigilancia eso es lo que vamos a trabajar.

Entonces es importante que volvamos a esta mirada mucho más cercana a los procesos que se están dando en la ejecución de este proyecto y si quiero poner a mesa, que un representante de la Secretaría pueda participar de estos procesos de selección una persona que tenga el perfil, que tenga la experiencia, que conozca de esto y yo he identificado dentro de esto y lo pongo a propuesta a Pablo Anamaria, él es representante alterno de la comunidad PVV y yo lo propongo para que sea él, el representante para que participe en estos comités encargados de los procesos de selección, eso conmigo sería todo, esta presentación se les va a enviar, para que ustedes lo vuelvan a revisar y al final de esto podamos absolver algunas preguntas. Gracias

La Secretaria Técnica refirió: yo no sé si en este momento lo ponemos a votación, justo Gloria ha invitado a Pablo para que nos pueda acompañar en esta reunión, no sé si les parece ¿lo ponemos a votación Gloria?

La Lic. Julia Campos refirió: yo creo que acá hay una pequeña confusión o falta algo porque lo que nos dicen es actividades de la Vicepresidenta, que actividades va hacer y allí nos colocan una serie de actividades que son obligaciones de la CONAMUSA, entonces lo que yo creo que le faltas a esta presentación es como que la Vicepresidenta va a buscar esto que se señala aquí, estas actividades que ella identifico que son cosas que no se han hecho en este tiempo, que son necesarias tener en cuenta, lo que va hacerse responsable de hacerle seguimiento, de motivar, o sea eso es, porque si no hay una confusión, entre que suena a que monitorear y supervisar estratégicamente es como una actividad que va a desarrollar la Vicepresidenta y creo que no, creo que el sentido más es que la Vicepresidenta se va a ocupar de dar el seguimiento de mover que estos temas se cumplan porque es obligación de la CONAMUSA, yo creo que allí hay una cosita que no está clara, porque todo lo que ha puesto allí son obligaciones de la Secretaría y obligaciones de la Asamblea de la CONAMUSA, entonces para que no se dé ningún tema de confusión.

En el mensaje del zoom la Secretaria Técnica indica: es claro lo que está mencionando la Vicepresidencia, que lo que va a hacer ella es revisar el Convenio de relacionamiento, pero que las tareas que estan incluidas en el Convenio corresponden a la CONAMUSA, no hay ninguna confusión.

Continua Lic. Julia Campos: por otro lado siempre, antes del año pasado, cuando había algún concurso que se necesitaba que la CONAMUSA pusiera una persona en representación de la CONAMUSA a estos comités, siempre había como un consenso entre todos de que persona de acuerdo a concurso y de acuerdo al perfil se colocaba no había una sola persona que estaba en todos los concursos o habían 2 o 3 personas que siempre estaban, entonces se formaban, incluso comités Ad hoc para los concursos de acuerdo a las temáticas, pero esto durante el año pasado se perdió, entonces yo creo que sí, creo que Pablito tiene un buen perfil y podría acompañarnos en varios de los comités de selección, sin embargo sí creo que deberíamos regresar al formato de que se pide un comité de selección y es la Asamblea o la Secretaría que elige a la persona que nos va a representar, que puede ser Pablo o puede ser otro técnico que tenga la CONAMUSA esa es una propuesta que hago a la Secretaría Ejecutiva. Gracias

La Lic. Patricia Bracamonte refirió: primero que nada felicitarle Gloria, no sabía que ya te habían elegido Vicepresidenta, me parece fantástico, excelente y bueno con mucha expectativa de trabajar, segundo son dos comentarios, uno sobre lo que acaba de decir Julia y otro sobre la relación de temas pendientes que has de mencionar Gloria, me parece que hacía noviembre se levantó el tema de la evaluación de la Unidad Técnica, Secretaria Técnica, creo que eso sería bueno ponerlo, porque hasta ahora la practica ha sido que cada año se hacia una evaluación desde la Secretaría Ejecutiva con formatos que ya existe etc., creo que sería bueno retomar el tema, sobre todo porque la Dirección de VIH lo levanto también como decía en el mes de noviembre y el otro tema sobre las representaciones en los comités de selección, de nuestra parte

nos parece genial que sea Pablo, creo Julia si mal no entiendo la idea es hacer un poquito más ágil y expeditivo todo este proceso, o sea cada vez que haya un proceso de selección, o sea si hacemos una selección para cada proceso de selección, eso puede consumir bastante tiempo las discusiones de la Secretaría o de la Asamblea, pero si recomendaría 2 cosas en este punto, si en caso la Secretaría decide la propuesta que plantea Gloria, que es que sea Pablo para todos los procesos, 1 creo que va a ser importantísimo que se defina que procesos, en que procesos la CONAMUSA va a estar y en cuales no, porque o necesariamente el MCP tiene que estar en toditos los procesos de selección de un RP, porque el proyecto es muy grande, hay montones de procesos, habría que definir de todos los procesos en el plan de compras del RP, porque ellos tienen un plan de compras, cuáles son los procesos donde la CONAMUSA le interesa tener una mirada estratégica o una supervisión estratégica de lo que está pasando en ese proceso, esa es una recomendación, es decir seleccionar cuales son esos procesos que a la CONAMUSA le va a interesar y 2do si se elige a Pablo para ser representante en todos los procesos que me parece, reitero, super ejecutivo como decisión, habría que darle a él, o a los sectores o a la Secretaría la posibilidad de definir si en alguno de los procesos específico Pablo podría tener algún apoyo técnico ¿no?, voy a poner un ejemplo rápido, dentro de poco debería de estar saliendo el concurso para el Estudio de Vigilancia epidemiológica con trabajadoras sexuales y si Pablo va al comité de selección, a nosotros por ejemplo desde ONUSIDA, nos parecería interesante apoyarlo técnicamente en este rol.

El Dr. Julio Gilvonio refirió: me parece interesante la propuesta de Gloria, pero también en el sentido de lo que menciona Julia, tengo mis observaciones respecto a que las funciones o los encargos de la Secretaría Ejecutiva o la Asamblea brinden a alternos de la representación, el sentido de la alternancia es que cuando el titular del sector no puede, asume las funciones el alterno, no es que se incrementa la representatividad con el titular y el altero y entonces en la Asamblea somos tantos y los trabajos se distribuyen entre todos, no es el espíritu de la representatividad, independientemente que aplaudo las calificaciones de Pablo para esto, pero también el sentido de lo que menciona Patricia y Julia, no es posible, no sería operativo, ni me parece equitativo con que una sola persona este en todos los comités de selección, primero porque no respondería a las especificaciones técnicas y porque los sectores tendríamos más o menos en poder aportar, poder vigilar el proceso de selección, entonces por más que pueda producirse, no una celeridad en la participación, creo que el ser representantes te obliga y te da derechos a participar en estos eventos de licitación del RP y que de alguna manera se vienen ejecutando con las invitaciones y creo que es lo más correcto por la transparencia, entonces si con lo que menciona Julia, estoy de acuerdo respecto a que no sería ideal que una sola persona este abocada a todos los procesos y también es cierto que esto corresponde a la decisión de la Secretaría Ejecutiva o la CONAMUSA la Asamblea y con todo el respeto Gloria no solo sería voluntad o a tu propuesta claro de una sola persona, creo que debe haber más de una persona, que sea de alguna manera como menciona Patricia, una lista de situaciones en la que podamos apoyar, porque hay temas en los que podemos aportar más o menos algunos de los sectores, de los representantes titulares de la CONAMUSA. Gracias

El Sr. Raúl Altez refirió: en la misma que Gloria y Gilvonio, no solamente una persona debería estar en todos los comités de selección o participar en ese comité que se instauren, debería de haber sugiero yo, un alterno para que sea un poco más amplio hasta una terna inclusive que posiblemente estén representados los sectores en este caso hablaría como sociedad civil, representados en ese comité, repito no solo una persona o un altero o una terna en todo caso. Solamente eso. Gracias

La Secretaria Técnica refirió: Gloria si me permites un ratito, sobre varias cosas que se han dicho, contarles que durante el año pasado ha habido varios procesos en los cuales, la Secretaría, la Asamblea también por extensión la unidad técnica, no hemos sido informados de los procesos que se han llevado a cabo, entonces yo creo que es muy pertinente todo lo que ha identificado Gloria eso es lo primero; lo otro, los comités no se forman solo por una persona entonces si es necesario, si deberíamos tener, disculpen mi pequeña opinión técnica, es que deberíamos tener por lo menos una persona que este al

tanto de todos los procesos, independientemente que, y aquí rescato lo que dice Patricia, se incorpore alguien más de acuerdo al perfil, yo creo que eso nos va a permitir a nosotros, no descuidar esta parte, entonces que siempre estemos presentes y Pablo también va a tomar inmediatamente conocimiento y comunicarnos, esos son 2 temas que quería mencionar de que no solamente es una sola persona y lo otro es que en nuestros documentos de Gobernanza los representantes del Comité inclusive podrían ser personas externas (como lo ha sido antes), entonces aquí no juega la alternancia, esto si quería comentar a la mención de Julio Gilvonio, se define que pueda ser Pablo o no pueda ser Pablo ya es decisión de la Secretaría pero no está limitado a que sea alterno, inclusive si se requiere podría ser hasta un externo, eso si quería mencionar, entonces si hay que rescatar un poquito el tema de ser ejecutivo, el tema de no perder el seguimiento, prácticamente ha habido varios procesos solamente han participado las Direcciones pero porque han sido convocados por el RP, eso sí quiero que tomen en cuenta, entonces yo creo que si tenemos que estar pendientes de eso.

La Vicepresidenta refirió: agradezco tu saludo Paty y solamente para decirles: son obligaciones y responsabilidades, pero el cargo de vicepresidenta es para apoyar a que se cumplan los procesos, porque estamos cada una con sus cosas y dentro de las obligaciones de CONAMUSA están estas actividades, pero quienes somos CONAMUSA, CONAMUSA somos todos y tenemos que participar y hacer que esto se cumpla, no es Gloria Ypanaque la que lo va hacer, yo estoy poniendo en mesa esto para que todos retroalimentemos, esto es la riqueza de estas reuniones yo pongo algo en mesa y ustedes retroalimentan, importante lo que ha dicho Patricia Bracamonte que tiene que haber necesariamente un apoyo porque una persona no va a estar en todos los procesos, pero podría haber como que un responsable que vaya viendo y diga miren hay una propuesta para esto, quien puede hacerlo, tú puedes participar, pero tiene que haber, porque si no el RP se dispara por cualquier lado, solamente les digo una cosita pequeña ha habido selección de consejeros pares, en la selección de consejeros pares ellos tuvieron una reunión con la Dirección y simplemente dijeron que a los de Lima Ciudad se les iba a pagar S/ 800 y a los de las otras Limas les iban a pagar S/ 1200, como tomaron esa decisión, porque fue esa decisión, ósea eso no se puede hacer, no cuando el Gobierno Regional lo asuma ahí les va a dar solamente S/ 800, no importa pero dentro del presupuesto esta S/ 1200, el Gobierno Regional de repente así como a muchos consejeros de Lima que son del MINSA, les va a dar 500 soles por su movilidad, así será el Gobierno le dará, pero dentro del Proyecto hay un presupuesto que se respeta, luego ya se levantó eso se demoraron como un mes , entonces fue para la selección y que participara alguien de la selección ¿Quién fue el primerito que se apuntó? Mi estimado Julio y Haydee estuvieron en la primera y luego ya no mas ¿Por qué? Porque alguien decidió que ya no, que solamente en una evaluación y fueron varios días, tanto así que a Socios le dijeron Gloria va a estar como parte del equipo, solamente una vez me compartieron el Zoom y después no lo volvieron hacer, entonces quien va hacer el seguimiento de esto, entonces en estos espacios, yo estoy proponiendo a Pablo, pero Pablo de repente no va a poder estar en todo, pero al delegar va haber una persona que va a hacer ese sistema de vigilancia y de ver si se cumple o no se cumple, por ejemplo ha habido un día que estuvo desierta la convocatoria de consejero de pares, pero después los demás ya no volvieron a aparecer para esto, porque o era solo un día han sido varios días, entonces esto es importante, que también los compromisos respondan, por ejemplo si Pablo delega, no sé, a Julia, como desierto se va a convocar a una siguiente, una siguiente y por motivo de trabajo, por lo que sea, no participa, entonces no va haber la representación, no va haber nadie que lo represente como CONAMUSA, entonces Pablo informara, la persona que asumió, que se le dio la encargatura no lo pudo hacer, entonces estas cosas tienen que ser así, no es que Pablo va a ser el que va a estar en todo, no, pero va haber cosas puntuales, por ejemplo el contrato de la Universidad Continental ha sido un taller que no valió nada, quien superviso, quien reviso, quien evaluó el plan de capacitación, entonces estas cosas no pueden pasar y ahora hay otras actividades que tienen que ver con eso también, entonces esas cosas tienen que estar siendo observadas, miradas, con un acompañamiento cercano, entonces es importante eso, acá no estamos viendo que si la comunidad, acá todos somos CONAMUSA y todos nuestros aportes son valiosos y dentro de esto es, por eso es mi propuesta de reunirme con cada sector representativo y recoger información y

compartir información y sacar ideas así como lo estamos haciendo en este momento, ustedes va a revisar esta presentación y probablemente salgan muchas cosas, entonces en las reuniones que vamos a tener, que las programaremos de acuerdo a los tiempos de cada uno, de repente es por Zoom, de repente es presencial, no sé, lo que se pueda mejor elegir de parte de todos, para la mejor comodidad de todos podamos discutir esto, así como lo estamos haciendo ahora, de eso se trata de recibir aportes, gracias por todos los aportes que me acaban de dar son importantes, son valiosos y los estoy recogiendo, esa es la importancia de las reuniones. Gracias.

La Secretaria Técnica refirió: Gloria ya son 10:37 y todavía no hemo pasado a presentar las otros temas de agenda y que está dentro de lo que se ha comentado.

La Lic. Julia Campos refirió: Carmen igual yo creo que hay temas.

La Secretaria Técnica refirió: disculpa Julia para no hacer dialogo, en la presentación están las respuestas de algunas de las cosas que se han mencionado, entonces si por favor me dejan terminar la presentación y después al final vemos si es que algo quedo pendiente, porque hay cosas que he mencionado y las tenemos en la presentación.

La Lic. Julia Campos refirió: quiero solo un par de cosas Carmen para no..

La Secretaria Técnica refirió: disculpa Julia no se tú qué opinas Gloria de continuar porque hemos dicho que es una hora ya depende de la presidenta Julia.

La Lic. Julia Campos refirió: y quien decidió que sea una hora la reunión.....Gloria si me permites un par de cosas en base a lo que tú has comentado ahorita para que no se pierda la ilación de lo que estamos hablando porque me parece que es super importante y de verdad que te agradezco que pongas en la mesa algunos temas que nos han venido preocupando a toda la Secretaría, que pasa por estos concurso y esta poca transparencia en esto de los concursos, no solamente en el RP Socios en Salud, sino también de los manejos de los concursos del RP de la CONAMUSA, entonces creo que también nos estamos olvidando que también es algo que tenemos que estar mirando, entonces si me permites Gloria un par de cositas, yo creo Gloria que las ideas que tienes son super bacanes, pero creo que se tienen que contrastar con el Convenio de Relacionamiento en que podemos estar, en que no podemos estar, que es función de los otros en seguimiento, que es función de las Direcciones, entonces yo sí creo, te sugiero que se pueda formar un comité para un poco revisar todas estas cosas que tú nos has planteado y el Convenio de Relacionamiento, porque de pronto encontremos algún vacío en base de lo que tú dices, a qué manera no solo hacer un monitoreo estratégico, que para eso hay un comité de monitoreo, sino un acompañamiento y un seguimiento, mucho más específico a temáticas como los concurso y todo ello, entonces yo sugiero, porque va a ser difícil que ahorita terminemos y culminemos con ese tema, yo te propongo que puedas hacer como un pequeño comité para poder revisar este relacionamiento con la CONAMUSA, lo otro que es un tema vital que deberíamos colocar, es este tema de regresar a que la presidencia de la Secretaria Ejecutiva la tenga la sociedad civil, yo creo que hay que revisar esa decisión que se tomó en algún momento por necesidades de firmas de documentos y yo creo que eso es un tema que está allí, que está pendiente, que debemos revisar y otro tema es esto que se ha planteado para no perderlo, lo de la evaluación que es un requisito, no tanto es que queramos evaluar a Carmen, porque estemos de acuerdo o no con su gestión, no sino que es un requisito para el Fondo Mundial para renovar los contratos cada año, se tienen que hacer estas evaluaciones y no queremos estar en falta con el Fondo. Gracias

La Vicepresidenta refirió: ya todo eso viene en la siguiente parte de la evaluación y precisamente es que vamos a tener reuniones con los diferentes sectores, para recibir estas sugerencia, poder trabajarlas con

más tiempo, porque acá en la reunión como que nos explayamos y se nos va el tiempo, yo sé que hay gente que está trabajando en este momento y por lo tanto está esperando un tiempo para tener esta reunión, de verdad gracias por los aportes, igual acá en la siguiente parte de lo que va a exponer Carmen hay respuesta a varia de las cosas que tú has mencionado y que están preguntando también y vamos a tener las reuniones levantando las sugerencias de todos, haremos ese comité si así la mayoría lo decidimos, si hacemos un comité de revisión, también se les está haciendo llegar el Convenio de Relacionamiento para que lo podamos ir revisando antes de nuestras reuniones.

Punto 2

Proceso de renovación de presupuesto CONAMUSA

PUNTO 2 - PROCESO DE RENOVACIÓN DE PRESUPUESTO CONAMUSA 2024 **FECHAS CLAVE**

1. Elecciones de Presidente de Secretaria Ejecutiva (5 de abril 2024)
2. Proceso de renovación de Presupuesto CONAMUSA (abril 2024)
 - Conceptos evaluados: Posicionamiento, Participación, Monitoreo estratégico y Operaciones.
 - Elaboración de Presupuesto (mayo 2024-abril 2025)
 - Evaluación de Administrador de Fondos (auditoria financiera)
 - Evaluación de Secretaria Técnica (según formatos del FM)

La Secretaria Técnica refirió: aquí hay un tema que tiene que ver la respuesta de varios de los temas que se han visto que tiene que ver con el proceso de renovación del presupuesto de CONAMUSA , el día 16 de enero, cuando regresaron de vacaciones del Fondo Mundial porque lo toman desde mediados de diciembre, pudimos hacer la consulta sobre cuanto tocaba la renovación de presupuesto, que involucra varios temas y que no fue considerado hasta el momento, cuando se ha hablado varias veces y aprovecho para mencionar que, cuando dicen que la Dirección de VIH hizo un pedido de evaluación, en ese momento que hubo una manifestación de una persona que no es miembro ni de Secretaría ni de Asamblea, pero si es parte del equipo técnico (considerando el rol rector del Ministerio de Salud, es que participa el equipo técnico), sin embargo no es un miembro de CONAMUSA, entonces en esa razón es que hubo la coordinación con los representantes del MINSA, bueno los comentarios siguieron, pero lo que sí quiero que quede claro que esa posición o ese tipo de recomendaciones o pedidos, solo pueden ser dadas por miembros de Secretaría o miembros de Asamblea.

Entonces vamos a pasar a lo que se concluyó en esa reunión, en principio hay unas fechas claves que no tienen que ver con la renovación de presupuesto, pero si es algo que queda pendiente en lo que es el tema de Gobernanza que son las elecciones del presidente de la Secretaria Ejecutiva, que fue realizado el 5 de abril del año pasado y que de acuerdo al Manual de Gobernanza es de duración de un año, es algo que nosotros tenemos pendientes y tenemos como fecha clave, la 2da parte que tiene que ver ya si con el proceso de renovación del presupuesto de la CONAMUSA, de acuerdo, tenía alguna noción de la oportunidad en que debía realizarse, porque había conversado con la anterior Secretaria Técnica, era que

se debía recibir un correo del Fondo Mundial para iniciar este proceso que involucraba varias partes, pero en la reunión que hemos tenido con la representante del Fondo Mundial, nos hizo ya un mayor detalle y realizó la precisión y también procesos en el que nosotros podemos avanzar antes de que llegue el correo, entonces en principio nos comentó que los conceptos evaluados son los 4 que aparecen aquí, que son: Posicionamiento, Participación, Monitoreo Estratégico y Operaciones, hay que elaborar el nuevo presupuesto que va desde mayo del 2024 a abril del 2025 y allí hago una atinencia, que se le pregunto porque el correo no había sido enviado como se acostumbraba, entonces lo que nos habían mencionado es que como resultado del cambio del nuevo administrador el Fondo había considerado una extensión, entonces para los siguientes años esos procesos que nosotros tenemos que hacer, se puede anticipar en el mes de abril algunos procesos y para el Administrador de fondos que es PROSA, es cuando se haga la auditoría financiera, esta se va hacer, cuando se haga el cierre, terminando abril se inicia la auditoría financiera y este es el último documento que se tiene que entregar y el otro componente de este tema, que es la renovación de presupuesto, es la evaluación de la Secretaría Técnica según formato del Fondo Mundial que nosotros le hemos pedido para que no haya ninguna observación, hubo en años anteriores, entonces esto es para que tengan ustedes conocimiento de algunos de estos procesos.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LOS MCP

1. El proceso de elaboración de la nota conceptual será transparente e inclusivo.
2. El proceso de selección de los receptores principales será abierto y transparente.
3. Planificación y ejecución de la supervisión. **Fondo Mundial exige que todos los MCP sigan un plan y tengan un órgano de supervisión permanente que cuente con la capacidad y experiencia necesarias.**
4. El MCP estará compuesto por miembros de las comunidades afectadas.
5. Procesos para elegir a miembros no gubernamentales del MCP.
6. Gestión de los conflictos de interés en los MCP

<https://www.theglobalfund.org/en/country-coordinating-mechanism/eligibility/>

Voy a pasar algunos de los temas para poder terminar, porque en la última lamina hay algo vinculado acá era sobre el punto 3 que es la propuesta de temas para incluir en la agenda de la Asamblea, hay varios que en el punto 3 lo vamos a ver, pero uno de ellos tiene que ver con la aprobación del Manual y cronograma de actividades de Monitoreo que quedo pendiente e varias reuniones anteriores y que no lo hemos podido ver y que estaríamos planteando, como les digo estoy avanzándolo para que podamos ver la relación, este plan de monitoreo tiene que ver con uno de los requisitos de elegibilidad del MCP, particularmente es del 3ero, que tiene que ver con que el país cumpla con la planificación y ejecución de la supervisión y Fondo Mundial exige que el MCP tenga un plan y tenga un órgano de supervisión permanente, abajo también se les va a dar el link cuando se les pase.

REVISIÓN: REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LOS MCP

1. El Fondo Mundial evalúa los requisitos 1 y 2 cuando el MCP presenta una solicitud de financiamiento.
2. Los requisitos 3 a 6 se evalúan utilizando el Marco Integrado de Desempeño (IPF), que incluye una autoevaluación que realiza el MCP y es revisada anualmente por el Fondo Mundial.

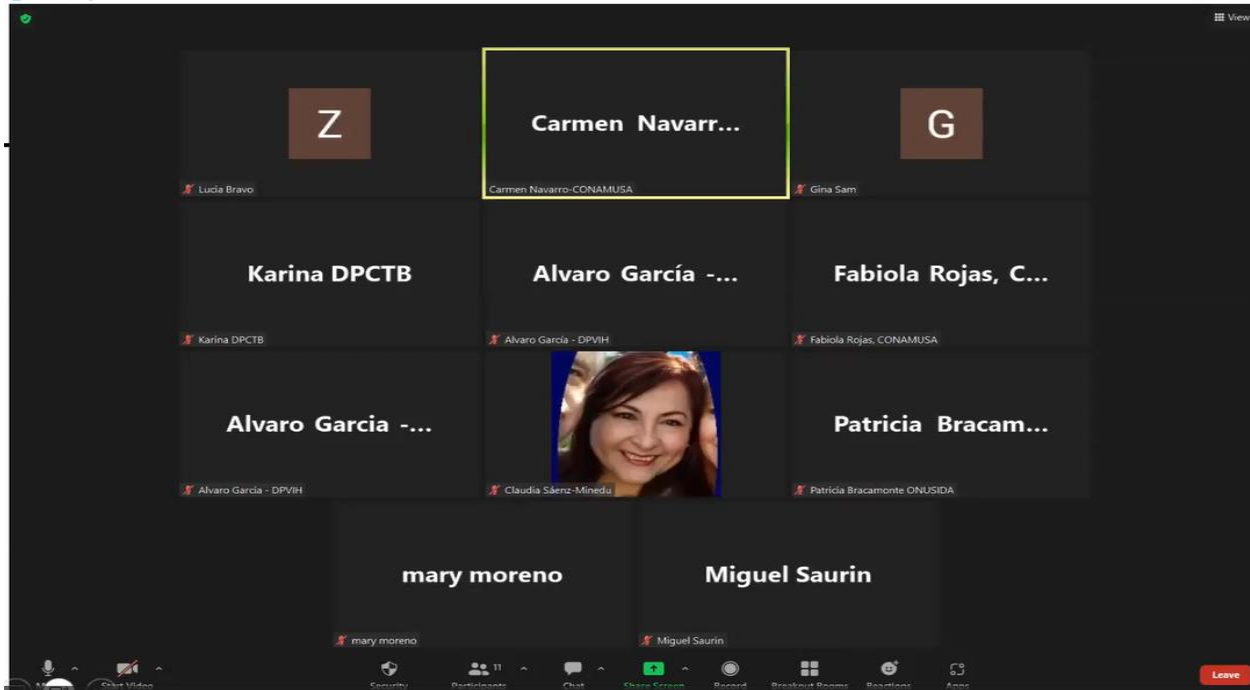
https://www.theglobalfund.org/media/12386/ccm_integrated-performance_framework_es.pdf

El Fondo mundial, ve que nosotros cumplimos, en el caso de los 2 primeros, cuando elaboramos la solicitud de la subvención, tienen que ver con que los procesos sean transparentes y los 3 siguientes anualmente, en los cuales está el Plan de Monitoreo, que es prácticamente uno de los que se va a hacer la evaluación, se evalúan utilizando el Marco Integrado de Desempeño que incluye una autoevaluación que realiza el MCP, igual en el PPT hay un link donde está el instrumento.

JUSTIFICACIÓN

Según un estudio realizado por el proyecto independiente Grant Management Solutions, el 79% de las subvenciones del Fondo Mundial que previamente habían recibido una calificación de B2 o C, **tras fortalecer la supervisión de sus MCP, mejoraron hasta obtener una calificación de B1 o más alta**. Esto muestra los beneficios que se pueden conseguir si el Fondo Mundial dedica más atención a mejorar la función de supervisión de los MCP.

Entonces cual es la justificación, yo estoy específicamente hablando de esta parte que tiene que ver con esta evaluación total que nos van hacer, la justificación que tiene el Fondo es que nos dice que el 79% de las Subvenciones que ha recibido calificación B2 o C, en el caso del Perú estamos en calificación C, tras fortalecer la supervisión del MCP, mejoraron hasta obtener una calificación de B1 o mas alta, entonces esto comprueba que si se mejora la supervisión va a mejorar el performance de la Subvención y aquí solamente para mencionarles que hubo esta autoevaluación, que tenía esta parte Monitoreo Estratégico. Posicionamiento, participación y operaciones, se realizo 09 de marzo, o sea ya estamos prácticamente a un año, va a coincidir justo con la fecha que tenemos que entregar, esa es la foto de una de las reuniones que se tuvo.



Solo mencionarles que en la autoevaluación que se realizó en ese mes, nosotros bajamos la calificación de algunos de los temas que ya se habían obtenido el año anterior, disculpen que haya avanzado, no hemos pasado al punto 3, pero si quería mencionarles sobre estos conceptos evaluados, como es que nosotros vamos a poder hacer nuestro check list, no se si ahora deciden formar una comisión o vamos trabajándolo en esa reunión que va a tener Gloria que propone trabajar con los sectores, para poder levantar información y a partir de eso, ver estos comités que se puedan formar para ver, entonces esto es lo que tiene que ver con el punto 2, Gloria te daría la palabra.

La Vicepresidenta refirió: precisamente como ya lo dije al principio estoy recién empapándome de la información y para mi va a ser bueno estas reuniones con cada uno de los sectores, entonces allí va a ser un espacio de discusión, de intercambio de ideas, de retroalimentación, la experiencia que tiene mucha gente en la CONAMUSA, me va a servir también para ver qué cosa hay que fortalecer, que cosas hay que mejorar, siempre tiene que ser una mirada conjunta, no puede ser mi mirada de Gloria, este es un colectivo en que todos tenemos que aportar y todos tenemos que trabajar por un mismo objetivo que es cerrar las brechas de VIH.

La Lic. Patricia Bracamonte refirió: mucha gracias Gloria, solo quería aclarar que la evaluación de la Secretaría Técnica, no es parte de todo el proceso de la renovación de un presupuesto, este es un proceso que empezó en la CONAMUSA, en el año 2014 si mal no recuerdo, 2021, 2014, como un proceso interno nuestro para asegurar el buen funcionamiento de la Unidad Técnica, los formatos y la metodología se desarrollaron localmente en el país y esto está avalado en las funciones de la Secretaría Ejecutiva, en el artículo 18 si mal no recuerdo del Reglamento, entonces esto es un elemento que no está como parte de un proceso de renovación, entonces el Fondo Mundial no les va a dar formatos porque no los tiene, ellos no tienen generado este proceso de evaluación, muchos países lo hacen de todas maneras, porque es parte de, lo que un MCP necesita para asegurar que el equipo que facilita sus procesos, este respondiendo a los Términos de Referencia que se les ha dado, solo quería aclarar eso, porque si se pone esto como dentro de todo el proceso de renovación, se está distorsionando la figura de la evaluación de un Secretario Técnico que es un interés específico de la CONAMUSA y lo estamos vinculando a una decisión que va a tomar el Fondo donde no pertenece esta evaluación.

La Secretaria Técnica refirió: Gloria con tu permiso quería decir que el día de la reunión, estuvo también Gina Sam y ha quedado la representante del Fondo Mundial en enviarnos los formatos disculpa que te corrija Paty pero eso es lo que no han comentado, yo no he estado años antes pero eso nos han indicado.

La Lic. Patricia Bracamonte refirió: recuerda Carmen una cosita, es importante que tomen en cuenta todos, en los documentos del Fondo Global, no existe la estructura que nosotros tenemos, nosotros tenemos la estructura Asamblea, Secretaria Ejecutiva, Unidad Técnica, el Fondo Global no recomienda esta estructura, mejor dicho nuestra estructura como CONAMUSA, es una estructura propia única ¿ya? Entonces el Fondo Global tiene otros elementos de autovaloración que tienen que ver con la estructura que ellos reconocen, esta evaluación es algo único que el país, el Perú ha desarrollado, por eso a veces cuando tu hablas con los representante del Fondo sobre Secretaria Técnica, puede haber una confusión en que instancias ellos están entendiendo de lo que se esta hablando y que instancias nosotros nos estamos refiriéndonos, es nada mas para que tengan en cuenta más adelante y definitivamente podemos tener esta conversación también acompañándonos con el Fondo Global, para tratar de clarificar de que se trata, lo que a mi me parece que es un riesgo es juntar un proceso que es local nacional necesario para que el RP de la CONAMUSA, lleve adelante sus procesos administrativos junto con un proceso que es mucho mas amplio que es el Fondo Global y que tiene que ver con la renovación del presupuesto, esta pequeña confusión puede distorsionar el proceso completo, inclusive el resultado de la evaluación.

La Vicepresidenta refirió: bueno, estamos para eso ¿no? para revisar, vamos a revisar, vamos a evaluar, vamos a ver si esta dentro de los documentos de Gobernanza, esta normado, es importante tenerlo claro, clarificado revisar, entonces ya de acuerdo a eso y se informara, pero si Miriam ha quedado en enviar el formato.

La Secretaria Técnica refirió: Miriam Leal ha quedado en enviarnos el formato, eso es lo ella nos ha dicho.

La Lic. Julia Campos interrumpió refiriendo: levante mi mano, creo que se debe formar dos comisiones Gloria una.....

La Vicepresidenta refirió: a ver, a ver Julia por favor no se ha dado la palabra tu ya aportaste varias veces.

La Lic. Julia Campos interrumpió refiriendo: disculpa lo que pasa es que estoy con el teléfono, entonces tengo dificultades para mirar.

La Vicepresidenta refirió: no se ha dado la palabra hasta que Carmen termine, porque así hicimos antes, yo termine de hablar, y ahí vinieron las pregunta, que Carmen termine de hablar y allí vendrán las preguntas.

La Secretaria Técnica refirió: entonces vamos a terminar porque ese tema se esta dudando de lo que nos ha comentado el Fondo Mundial hemos estado varias personas, Lucia también estaba en la reunión, estuvieron convocadas Fabiola y la Dra. Reina, entonces hay un tema que creo que queda pendiente, no es para resolverlo pero si era para informarles.

Punto 3

Propuesta de temas para incluir en la Agenda de la Asamblea General de CONAMUSA del 15 de febrero del 2024.

La Secretaria Técnica refirió: el punto 3 que era para propuesta de temas para cerrar y poder abrir ya todos los temas, eran de y yo creo que derivan también de lo que ha comentado Gloria que es super

urgente que haya esta posibilidad, de que se vean estas demandas específicas que tienen de los sectores, independientemente de que como resultado de ello se formen estas comisiones con un mayor conocimiento de que cosa es lo que está faltando y que no sea solo de una sola persona, que constantemente se pone en agenda cosas que nos distraen a veces de los temas esenciales, que es el avance de la Subvención, Gloria a mencionado todos estos problemas que hemos tenido que es una realidad, se han dado, de repente si se cumplió la actividad pero no de la calidad que se esperaba, ese tema por ejemplo de los consejeros de pares, entonces yo creo que hay que poner en una balanza este tema, entonces en los temas propuestos para la Asamblea, nosotros no hemos recibido todavía aun de ningún representante, entonces de acuerdo a lo que ha quedado pendiente de anteriores reuniones estos son los temas que estarían quedando, yo los voy a leer, si permites Gloria ya culminaría.

TEMAS PROPUESTOS PARA LA ASAMBLEA DEL 15 DE FEBRERO 2024 3:00 P.M. (PRESENCIAL)

1. Avances de la Subvención a cargo del RP
2. Presentación de las recomendaciones a la Asamblea –Comité de Monitoreo
3. Aprobación del Manual y cronograma de actividades del comité de monitoreo (propuesta del Comité de Monitoreo con apoyo de Franklin Rios)
4. Informe sobre cursos de ética y monitoreo del FM (programación de sesiones para que todos los miembros de CONAMUSA puedan llevar los cursos).
5. Membresías vencidas y por vencer
6. Resultados de la consultoría de Posicionamiento

Este es básicamente lo que tendríamos nosotros como temas propuesto, salvo que o esperando que en esta reunión pudiéramos tener algunos otros temas que sean de importancia gravitacional para las organizaciones también pueden de venir de las reuniones que se vaya a tener, entonces eso era el tema, eso es básicamente lo que teníamos que presentar, es importante porque ya solo faltan 15 días para la Asamblea, entonces para ir preparando la información.

La Vicepresidenta refirió: yo considero que se podría dar tiempo hasta mañana para poder incluir algunos temas de que algunos de los sectores consideren importante, entonces para tener preparada toda la información hasta la fecha de la Asamblea, yo se que lo van a tener porque todos tienen ya su propia mirada desde todos los aspectos trabajados y por tanto esto no va ser un tema de uy necesito mucho tiempo, por ejemplo hay cosas que ha dicho Julia, ha dicho Patricia, entonces veremos dentro de todos estos contextos, lo que también nos ha dicho Julio, los aportes de cada uno veamos que otros temas podrían ser, dentro de lo que sugieren ya esta incluido dentro de lo que se ha propuesto también ¿no?

La Lic. Julia Campos refirió: levante mi manito, no se si ya puedo participar

La Vicepresidenta refirió: a ver Julia dinos.

La Lic. Julia Campos refirió: yo creo que hemos conversado que me parecen super interesantes y gracias, Gloria por ello, acá yo lo que miro es que tenemos urgente que formar 2 comisiones dentro de la Secretaría, una que pueda mirar lo del tema del Relacionamiento, o sea un trabajo de mirar el

Relacionamiento con la participación en esto de los concursos para no meter la pata ¿digamos no? Porque hay cosas y cosas en el RP que tiene sus responsabilidades y que tanto podemos meternos, si eso no esta en el Relacionamiento, entonces como un pequeño comité que revise este tema de relacionamiento y esto que estamos pidiendo, eso lo propongo a la Secretaría para que sea votado y veamos si es posible y otro que tiene que ver con esta duda que se nos ha planteado, que muy bien Carmen lo ha planteado como una duda, de lo que ha dicho el Fondo de lo que no ha dicho, de las experiencias previa con relación a la evaluación de la Secretaria Técnica que debería hacerse una vez al año, también en algún momento se lo he consultado a la Secretaria Técnica anterior, y ella me dijo que si o si esta evaluación debería de hacerse todos los años, eso es lo que ella me dijo a mí, pero bueno no sé, por eso es que yo propongo una comisión para que pueda conversar con los sin la participación de la Secretaria Técnica, porque si no habría un conflicto de interés, para que pueda revisar este tema y nos pueda dar luces a la Secretaría Ejecutiva de como es, porque Carmen dice una cosa, Paty nos propone otra cosa, yo conozco otra cosa, entonces como que es difícil en una reunión d 1 hora, porque pretenden que la reunión sea 1 hora, creo que necesitamos una comisión que entre mas al fondo, yo plantearía a la Secretaría que se elija hoy día esa comisión para evaluar esta situación y que haga las coordinaciones que necesite hacer con quien tenga que hacer, eso seria 2. 3 e la agenda de la CONAMUSA, se plantea los resultados de las consultorías, ya tuvimos una reunión donde se presento los resultados de las consultorías, no se si se refiere a otras consultorías, pero en esos resultados de las consultorías hay una serie de recomendaciones, que son esas recomendaciones las que debemos llevar a la Secretaría Ejecutiva para revisar antes de presentarlo a la Asamblea para ver que se acepta y que no se acepta de estas recomendaciones porque son recomendaciones ¿no? Entonces yo creo que esa es mi propuesta y ¿Cuándo seria la próxima Asamblea? Porque acá dice la Asamblea del 2 de febrero ¿mañana?

La Vicepresidenta refirió: no, la Asamblea es el 15 de febrero, tenemos un cronograma, Julia que se ha hecho llegar ya hace varios días.

La Lic. Julia Campos refirió: no, no, pero es que acá decía lo que Carmen había puesto es que era el 02 de febrero por eso es que lo preguntaba.

La Vicepresidenta refirió: mañana es el ultimo día para proponer temas para la Agenda de la Asamblea del 15.

La Lic. Julia Campos refirió: podría ser hasta el lunes ¿no te parece?, podría ser hasta el lunes, pero yo si planteo la formación d estos 2 comité, ojalá lo pongan a propuesta de la Secretaría Ejecutiva. Gracias

Se acordó que hasta el 2 de febrero se recibirán los aportes para incluir temas a la Asamblea General del 15 de febrero.

La Vicepresidenta refirió: Carmen ¿seguimos?

La Secretaria Técnica refirió: si, seguimos, lo primero tendría que votarse por la propuesta que tu has hecho, hoy día en la tarde hay un proceso de selección que nos han informado el día de ayer, entonces no sé qué es, la propuesta que tu hiciste que se vote si es que Pablo puede integrar, en la medida que se de el tiempo para que se vean todos estos temas que se esta sugiriendo y que aparecen aquí y no antes para poderlos debatir, o sea es como se dice temas contingentes, entonces no sé si te parece si primero votamos por la propuesta que habías hecho, la que Pablo pueda integrar los comités, en tanto se pueda ver otros alcances.

La Vicepresidenta refirió: hasta que se vea otra modalidad en que puedan ser varias personas que puedan ser quizás varias personas, las que puedan integrar este como decir comité de acompañamiento a esto,

entonces por favor pido a mano alzada, por votación simple quienes están de acuerdo con que Pablo Anamaria por esta vez, así nombrado nominalmente directamente sea quien acompañe este proceso.

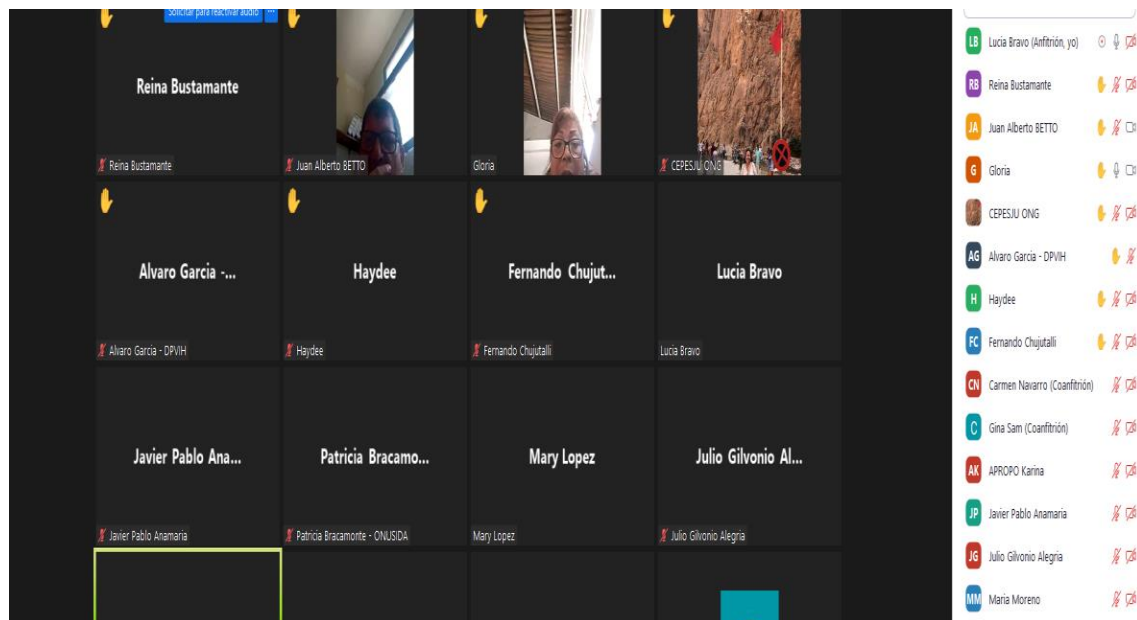
La Lic. Patricia Bracamonte refirió: Carmen una consulta ¿ONUSIDA vota en estos casos?

La Secretaria Técnica refirió: No Paty.

La Lic. Patricia Bracamonte refirió: a gracias

Se produjo la votación y por mayoría se aprobó que Pablo Ana María sea veedor en todos los procesos convocados por el Receptor Principal.

La Secretaria Técnica refirió: Ok estaríamos aprobando que Pablo nos acompañe en los procesos de selección que tenemos, acuérdense que en los comités no solamente es una sola persona, son varias personas que integran los comités y este acuerdo se remitirá inmediatamente al RP para que Pablo este en contacto directo y nos informe a la Secretaría de los procesos y que no se nos escape ninguno de los procesos, inclusive Pablo estuvo de veedor en un comité que todavía hay una queja, nosotros pensamos que ya la habíamos resuelto, entonces vamos a ver como resolvemos, entonces ya dejaría de lado esto del comité, Gloria yo creo que ya tendrías las reuniones, salvo que tu propongas que votemos por algún otro tema.



La Vicepresidenta refirió: no, yo no considero pertinente en este espacio elegir 2 comités que son importantes y que no lo vamos a hacer así de un momento a otro, voy a tener las reuniones previas con los sectores y vamos a identificar de cada sector, quizás una persona que represente a ese sector y que tenga la disponibilidad de tiempo, el espacio, la voluntad de poder participar, esos son espacios ad honorem ¿no? Que muchas veces son en las mañanas, las personas que trabajamos mucha veces no podemos pedir permisos constantes, entonces tenemos que mirarlo, a veces por la emoción, dicen: “si

yo sí puedo” y si les dices y si la evaluación son 2 días o 3 días seguidos, de verdad que ahí se nos caería esta vigilancia este acompañamiento que queremos hacer, entonces eso no es bueno porque diría como que no estamos siendo serios, queremos ser parte de y al final porque no va uno, porque no va otro, porque no da el tiempo porque no pude, entonces tenemos que asumir, y lo propuse a Pablo porque lo converse previamente con él, que si podía, que si tenía la disponibilidad, yo le reconozco todo el perfil amplio que tiene, por eso lo he propuesto, y quizás él también va a participar de estas reuniones y también pueda de alguna manera darnos su mirada, su mirada técnica frente a quienes podrían ser los que acompañen en estos procesos, porque no solamente es ir y decir a ya, yo estoy aquí, que voy a mirar, ósea el acompañamiento no es ir a sentarme en una reunión y escuchar lo que dicen tengo que también participar ¿no?. Entonces muchas gracias por la reunión, ha sido mi primera reunión, mi primera Secretaría, agradezco todos los aportes, quizás vamos a estar en reuniones mucho más cercana, más amplia en las cuales podamos tener espacio para la discusión. Gracias a todos

La Lic. Patricia Bracamonte refirió: hay un pedido de Raúl en el chat que me parece bastante pertinente y creo que también sería bueno implementarlo en adelante, que es poner el resultado de la votación en blanco, si no, etc., creo que ayudaría a fortalecer la gobernanza.

La Secretaria Técnica refirió: si Paty, Raúl disculpa, los que están en contra de que Pablo Anamaria sea la persona que nos pueda acompañar hasta que definamos otro proceso, de los representantes PAT, porque fueron los únicos que no levantaron la mano, es ¿abstención o es en contra?, porque la persona que ha estado participando como titular es Sofia pero veo que se a retirado, queda Raúl y Nancy, es abstención, muchísimas gracias, Raúl.

De acuerdo al punto 9 de los Acuerdos de la Asamblea General del 15 y 17 de febrero del 2023 refiere:

“Se acordó que la conformidad de Actas se produzca después de 5 días de enviada el acta sin observaciones, luego de lo cual se considera como aprobada.”

Habiendo transcurrido más de 5 días sin recibir observaciones se publica el Acta de Secretaría Ejecutiva en la página web de la CONAMUSA.